

Presentación



En esta edición de cierre de año, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* presenta a través de sus tradicionales secciones, un panorama misceláneo donde se dan cita la semiótica con la administración pública, la ciencia política, los medios de comunicación y el derecho familiar por medio de un hilo conductor que los engarza: la lengua y el sentido de la palabra.

Perspectivas Teóricas abre el número con una temática poco explorada en el ámbito de las ciencias sociales: la semiótica. Aunque relacionada más bien con las ciencias del lenguaje, esta área del conocimiento humano resulta más que necesaria si nos atenemos a la urgente necesidad del hombre por ejercer, bien ejercer, aquella cualidad que le es tan característica: el lenguaje. De la política a la comunicación, del lenguaje diplomático al análisis sociológico o a las políticas públicas, el significado de los signos verbales adquiere proporciones de capital importancia sobre lo que se dice, cómo se dice, a quién se dice, por qué se le dice, quién lo entiende, cómo se entiende y de qué maneras se entretajan significantes y significados para dar sentido a un universo donde el habla separa más frecuentemente de lo que ayunta.

En este marco, Ana Goutman explora, en su artículo “A campo traviesa entre los Círculos Lingüísticos: la problemática de la semiótica”, este fenómeno a la luz de algunos de sus exponentes más descolantes así como de las escuelas que crearon a fin de que el lenguaje pueda, más allá de ser sujeto de estudio científico, conformarse en objeto de esclarecimiento entre hablantes y escuchas; es decir, devenir en saber. En palabras de Roland Barthes: *En definitiva la reflexión semiológica está volcada hacia una ultra-revolución: la de los sistemas de sentido*. Y vaya que es necesario.

Estos “sistemas de sentido” necesitan ser fortalecidos (y, en no pocos casos, incluso crearlos) si es que deseamos ver en cualquier relación personal, social, gubernamental o institucional puntos de acuerdo y no reductos de incomprensión. En este aspecto, Laura Loeza explora *la posibilidad de construcción de nuevas formas de relación gobiernos-sociedad en México que continúen con los procesos de democratización y contribuyan a su institucionalización*. En su trabajo, “Redes de actores sociales y liderazgos políticos: hacia nuevas formas de relación gobiernos sociedad”, la especialista en redes sociales enfatiza la *necesidad de explorar nuevas formas de relación gobiernos-sociedad que consideren y tomen en cuenta la historia, las prácticas y la cultura política propias de las sociedades que se analizan...; de implementar formas particulares de participación ciudadana que se alejen de la ‘politiquería’ (caciquismo, caudillismo, populismo, corrupción) y potencien formas más equitativas de relación política y de ejercicio gubernamental más responsable sobre la base de experiencias pasadas y de promover, a través de estas nuevas formas de relación gobierno-sociedad, la institucionalidad del ejercicio del gobierno así como la dinámica, el cambio y la creación institucional favorables a dichas formas de relación*. Sí, nuevos lenguajes para nuevas relaciones. Tantos unos como otros se hacen más que perentorios para un México que no ha dejado de clamar por la consecución de un pacto social que logre que gobernantes y gobernados consoliden una relación caracterizada por la comprensión del quehacer político: conciencia social de los deberes de aquéllos y ejercicio pleno de los derechos de éstos.

La última aportación de la sección la integra el escrito de Beltrán Gómez: *La ciencia política en el Perú: el inicio de su institucionalización*. En él, el politólogo andino presenta el desarrollo de la ciencia política en el plano institucional, específicamente su aparición, evolución y situación actual en las universidades del Perú, así como la percepción y opinión que de esta disciplina ha tenido y tiene la sociedad. Su crónica no deja de ser un espejo para la ciencia política de nuestro país que, al igual que su contraparte sudamericana, se esfuerza por responder a las mismas fundamentales cuestiones: *¿cómo acercar los estudios politológicos a la realidad social?; ¿cómo lograr que la investigación politológica sea parte integral de la solución de los problemas de nuestro país?; ¿cómo hacer que el politólogo sea útil a la sociedad? Éstas, concluye el limeño, son preguntas que deben alimentar la discusión sobre el presente y el futuro de los politólogos que ya se encuentran en medio de nosotros más los que vendrán.*

Amén de la política, si existe un ámbito donde la falta de elaboración de lenguajes claros, directos, francos y sinceros puede llegar a constituirse, más que en soluciones, en problemas dentro de problemas, ése es el de los medios de comunicación. El llamado “cuarto poder” ha sentado sus reales en la sociedad de la información y el conocimiento, ora como gran contrapeso a los poderes, ora como instrumento al servicio de intereses de dudosa reputación, ora propugnando por viejas formas de ejercicio autoritario del poder. Sí, los medios pueden formar e informar; pero también suelen manipular o tergiversar. De aquí que resulte tan importante el alentarlos (cuando su expresión está al servicio de la libertad y se erigen en paladines de la democracia) como el denunciarlos (cuando sustituyen la verdad por la conveniencia y se transforman en la “tiranía de la comunicación”). Por ello, la segunda de las secciones del presente número, **Sociedad y Política**, está integrada por un par de trabajos que analizan y cuestionan algunos de los múltiples tópicos de este espectro. En el primero de ellos, “Medios de comunicación en México: entre el autoritarismo de Estado y el autoritarismo de mercado”, Jorge Bravo analiza el sistema de medios mexicano en donde las instituciones mediáticas han guardado una estrecha relación simbiótica con el poder político y han sido un reflejo fiel de las estructuras de poder autoritarias imperantes. Asimismo, examina el impacto del libre mercado en el desempeño de los medios de comunicación y cómo pone en peligro la libertad de expresión, asimilándose a un autoritarismo de tipo tradicional. El comunicólogo se basa, para ello, en *la teoría autoritaria de la prensa de Fred S. Siebert, que, entre otras cosas, procura explicar “cómo deberían actuar los media o cómo se espera que actúen”*. Sus conclusiones mueven, ciertamente, a la reflexión: *En México, la concentración mediática no puede sino poner en riesgo la libertad de expresión y de elección de los individuos, porque además no existe ningún tipo de impedimento legal a la propiedad, como sí ocurre en otros países... Esta ausencia de contrapesos, de rendición de cuentas de las instituciones mediáticas y de sus propietarios, impide la consolidación de la democracia en México y en cualquier otro país.* Otro foco rojo al que habría que poner más que atención, una urgente revisión.

A su vez, Gerardo Dorantes abre su colaboración, “Medios, sociedad y democracia: de los temas del poder al poder de los temas”, con una más que pertinente pregunta: *¿En qué medida los medios de comunicación y la llamada opinión pública influyen en las decisiones políticas, y de política, de un gobierno que le permita enfrentar con eficacia los problemas de participación política, cambio social y desarrollo democrático?* A partir de ella, el politólogo realiza un repaso actualizado de las formulaciones y del proceso de estructuración de la agenda a partir de las tradiciones dominantes de investigación: el establecimiento de la agenda pública y, sobre todo, la construcción de la agenda política. Su objetivo no es otro que *demostrar*

que una de las maneras para comprender la moderna democracia es el estudio de los procesos de construcción de las agendas políticas (agenda-building), mismos que arrojan luz sobre la relación entre los medios informativos, la opinión pública y las decisiones del gobierno. Dichos procesos constituyen una parte fundamental en la formulación de políticas públicas en las que se concede gran importancia al cambio social, a la participación popular y a la opinión pública. El papel de los medios en la construcción de la mencionada agenda es, desde luego, imprescindible, tan es así que, concluye el académico, al ignorar los procesos de construcción de la agenda, en donde el papel de los medios masivos de información y de la opinión pública en la toma de decisiones de un gobierno es crucial, muchos científicos sociales, teóricos y prácticos corren el riesgo de pasar por alto los requisitos fundamentales de un gobierno democrático, estable, efectivo, eficiente y socialmente responsable.

Las relaciones familiares también se desenvuelven al compás de la batuta del universo de la simbología lingüística. Tanto la estabilidad familiar como su disolución están íntimamente ligadas al proceso de construcción/deconstrucción de la comunicación que entre los núcleos familiares se suscitan. **Cuestiones Contemporáneas** aborda esta temática a través de los artículos de María Isabel Jociles Rubio-Fernando Villamil Pérez –“Estrategias para evitar y/u obstaculizar la paternidad/maternidad de los padrastros/madrastras en las familias reconstituidas”– y Gustavo Fondevila –“Comprensión social y complejidad del derecho en el ámbito familiar”. En el trabajo de los primeros, la socióloga y antropólogo unifican sus respectivas disciplinas para analizar las configuraciones que adoptan las reconstituciones familiares tras el divorcio desde la perspectiva de las dos lógicas que, de acuerdo a diversos especialistas, caracterizarían a dichas reconstituciones: la lógica de la sustitución (en la que los padres biológicos no custodios son sustituidos por la madrastra o el padrastro) y la lógica de la perennidad (dirigida a mantener el rol y la posición del primero tras dicha reconstitución familiar). Con este fundamento, los investigadores complutenses sostienen a lo largo de su investigación *que las formas mediante las cuales se construye/reconstruye el papel y la posición de un padre biológico no custodio (que, por tanto, no reside habitualmente en la misma vivienda que sus hijos/as), no es independiente de aquellas otras a través de las cuales se ha construido/ deconstruido el papel y la posición del padrastro (de la pareja o cónyuge de la madre custodia y que, por tanto, convive probablemente con los hijos).*

En la segunda investigación de esta sección, el abogado bonaerense analiza la relación entre la complejidad jurídica de las normas o procedimientos del sistema de administración de justicia y la comprensión social de los usuarios. Asimismo, indaga factores que dificultan dicho proceso relacionando el nivel socioeconómico y educativo de los usuarios con su comprensión del derecho, así como la percepción social del sistema de administración de justicia. En otras palabras, el docente del CIDE *busca identificar el grado de comprensión de los demandantes o demandados que recurren a un abogado o defensor de oficio para solicitar o contestar un requerimiento. Es decir, se centra en aquellas personas que recurren (o son obligadas a ello) al derecho pero no lo conocen con el propósito de determinar la comprensión de un usuario que vivió un proceso judicial, ante el cual los abogados litigantes mantienen una responsabilidad directa sujeta también ella a examen.*

Como cierre de la edición, se publica en esta ocasión la reseña (“Los límites de la globalización”) que José Luis Velasco hace sobre el libro de Jorge López Arévalo, *La globalización neoliberal en Chiapas*. En ella, el sociólogo rescata los planteamientos centrales del texto, entre los cuales cabría resaltar una triste paradoja: *Chiapas, uno de los estados más marginados de México, se integró estrechamente a la economía global y, al mismo tiempo, ha mantenido o incluso acentuado su atraso económico.*

La explicación de tal anomalía va al parejo de otra de las realidades contradictorias de la globalización que el libro analiza: ... *el mercado no opera en el aire sino que está inserto en una serie de relaciones sociales que pueden potenciar o distorsionar su funcionamiento. Esta situación es aun más reveladora si se recuerda que en el otro extremo de la cadena global el mercado también está severamente restringido, aunque por las razones opuestas: un pequeño número de empresas, que conforman verdaderos carteles u oligopolios, controlan desde los países ricos el grueso del comercio de productos agropecuarios. Finalmente, se concluye: El capitalismo mundial tal vez pueda sobrevivir a la globalización. Esta es una posibilidad que deberá tomarse muy en serio si se quiere evitar que un estado pobre como Chiapas vuelva a ser víctima pasiva de los cambios económicos mundiales. El libro de López Arévalo es un excelente punto de partida para un análisis de este tipo.*

Valga la recomendación por igual para la presente edición de la RMCPYS y sea ésta un “excelente punto de partida” para examinar más puntualmente, y mejor comprender, los entresijos que la interacción entre lenguaje, política, comunicación y familia –enmarcados además todos ellos en el juego de la globalización– cotidianamente generan.